Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 928 /2013

Asunción, 05 de abril de 2013.

Señores:
EL TRENCITO CHUCHÚ de Ma.de Jesús Rolón Fleitas
México Nº 829 c/ F. R. Moreno
Telef.: 021 – 449 – 064
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 01/2013
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1191 de fecha 05 de abril de 2013, la empresa **COLEGIO SAN ROQUE** ha sido adjudicada en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM***. ----------

La correspondiente adjudicación fue realizada en cumplimiento de la **Resolución DNCP Nº 622/13** de fecha 21 de marzo de 2013, dictada en el marco de la *"...PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL N.A. DE NADIA BORDON CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA EL TRENCITO CHU CHU..."* y que ordena una nueva evaluación de las ofertas.----------

La copia de la Resolución de Adjudicación, se adjunta a la presente nota.----------

Asimismo, en atención a la segunda parte del punto numero 2 (dos) de la Resolución FGE Nº 1191, les solicito realizar las diligencias necesarias dentro de las instalaciones de la guardería de manera a evitar cualquier tipo de perjuicios a sus pertenencias y facilitar el inicio de los servicios correspondientes por parte de la firma adjudicada, previsto para el 08 de abril del año en curso.----------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ma Dejesús Rolón F.
05-04-13

360

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 929 /2013

Asunción, 05 de abril de 2013.

Señores:
Jardín de Infantes ALEGRÍA Y COLOR
de Sonia R. López de Volta
Felicidad Nº 267
Telef.: 0981 – 333 – 312
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 01/2013
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1191 de fecha 05 de abril de 2013, la empresa **COLEGIO SAN ROQUE** ha sido adjudicada en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM***. ----------

La correspondiente adjudicación fue realizada en cumplimiento de la **Resolución DNCP Nº 622/13** de fecha 21 de marzo de 2013, dictada en el marco de la *"...PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL N.A. DE NADIA BORDON CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ELTRENCITO CHU CHU..."* y que ordena una nueva evaluación de las ofertas.----------

La copia de la Resolución de Adjudicación, se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Eliana Díaz

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 930 /2013

Asunción, 05 de abril de 2013.

Señores:
ESPACIO INFANTIL de Marta Nélida Viveros
Sargento Martínez Nº 269 e/ Telmo Aquino y Abente Haedo
Telef.: 021 662.717
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 01/2013
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1191 de fecha 05 de abril de 2013, la empresa **COLEGIO SAN ROQUE** ha sido adjudicada en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM***. ----------

La correspondiente adjudicación fue realizada en cumplimiento de la **Resolución DNCP Nº 622/13** de fecha 21 de marzo de 2013, dictada en el marco de la *"...PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL N.A. DE NADIA BORDON CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ELTRENCITO CHU CHU..."* y que ordena una nueva evaluación de las ofertas.----------

La copia de la Resolución de Adjudicación, se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Recibido
5/04/03

357

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 931 /2013

Asunción, 05 de abril de 2013.

Señores:
N. A. de Nadia María Bordon O.
Acosta Ñú Nº 1166 c/ Brasil
Telef.: 021 – 373 – 543
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 01/2013
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1191 de fecha 05 de abril de 2013, la empresa **COLEGIO SAN ROQUE** ha sido adjudicada en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM***. ----------

La correspondiente adjudicación fue realizada en cumplimiento de la **Resolución DNCP Nº 622/13** de fecha 21 de marzo de 2013, dictada en el marco de la *"...PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL N.A. DE NADIA BORDON CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ELTRENCITO CHU CHU..."* y que ordena una nueva evaluación de las ofertas.----------

La copia de la Resolución de Adjudicación, se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Pablo Bordon

360

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 932/2013

Asunción, 05 de abril de 2013.

Señores:
COLEGIO SAN ROQUE de Irene E. Pelozo
21 de Setiembre Nº 437 c/ Río Paraguay
Telef.: 021 – 521 – 200 / 0981 – 553 – 485
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 01/2013
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1191 de fecha 05 de abril de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.----

La correspondiente adjudicación fue realizada en cumplimiento de la **Resolución DNCP Nº 622/13** de fecha 21 de marzo de 2013, dictada en el marco de la *"...PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL N.A. DE NADIA BORDON CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA EL TRENCITO CHU CHU..."* y que ordena una nueva evaluación de las ofertas.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse en la fecha de hoy a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato respectivo, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Gustavo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Esther Cohene Arcco.